

Sus Señorías**Objetivo: Galicia y rescate****■ Federico Castaño**

Falta menos de una semana para que se conozca quienes gobernarán en Galicia y el País Vasco y queda también menos tiempo para conocer la fórmula final a través de la que el Gobierno de **Mariano Rajoy** pedirá el rescate. Hace meses que por los hoteles más lujosos de Madrid se pasean miembros de la Troika, del Bundestag y de otras instancias europeas para conocer in situ la situación de España. La semana pasada lo hizo una delegación del Parlamento alemán interesada en conocer de primera mano el grado de consenso que reuniría una nueva reforma de las pensiones. La nota la dio la diputada socialista **Isabel López i Chamosa**, al advertir que este tipo de reformas siempre se habían hecho por consenso y que su partido no respaldaría un nuevo recorte de prestaciones a los pensionistas. Los siete diputados del Bundestag están ya de vuelta y se llevaron la impresión de que España no es Grecia, pero tampoco un modelo de seriedad: siguen bailando las cifras de déficit, nadie sabe medir el nivel de economía sumergida, aunque en el CES se habla de que hay bajo las alfombras 60.000 millones, y entre el Gobierno y la oposición no hay un denominador común que resulte útil para sacar adelante las reformas pendientes sin que la calle no reviente de indignación. Pronto saldremos de dudas sobre si el ministro **Luis de Guindos** tiene éxito en su cruzada para conseguir la recapitalización directa a los bancos y sobre la eficacia de Hacienda en la contención del gasto y la previsión de ingresos, ecuación necesaria para cuadrar el déficit de este año. En las filas que dirige **Alfredo Pérez Rubalcaba** se acaricia la idea de una crisis de Gobierno antes de Navidades si al final 2012 acaba con un déficit público por encima del 7% y el rescate no descansa en una línea

**M. Rajoy.**

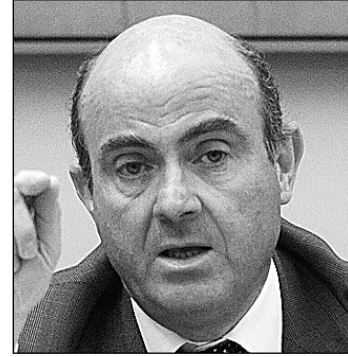
preventiva de crédito, como ahora se bautiza desde Economía, sino en algo más al estilo de lo que hemos visto en Irlanda, alumno aventajado, Grecia y Portugal. Al mazazo de Standard&Poor's puede sumarse pronto el de Moody's. La ofensiva desatada por la oposición para desgastar al Gobierno de Rajoy se verá alimentada si Galicia cae en manos de los socialistas y del BNG. En caso contrario, el presidente recibiría un balón de oxígeno que le valdría, entre otras, cosas, para avalar las reformas ya emprendidas y las que están por llegar. Es obvio que la tramitación de los Presupuestos acaba en vísperas de Navidad y que, por lo tanto, queda tiempo suficiente para introducir nuevos recortes y también nuevas subidas de impuestos. Nada puede darse por descartado, se reconoce en el Gobierno, pendiente de que Bruselas relaje todavía más los plazos para cumplir los

**I. López i Chamosa.**

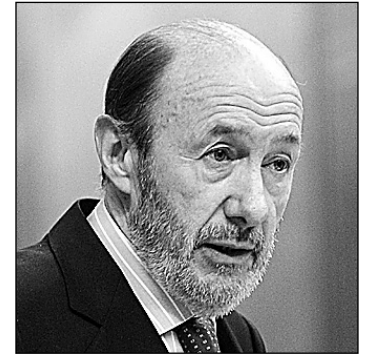
compromisos de déficit. Una vez superadas las elecciones gallegas y vascas, Rajoy y el PP quizás ganen capacidad de maniobra para modular su estrategia en Cataluña. Es evidente que si populares y socialistas entran al trazo de las provocaciones de **Artur Mas** le estarían sirviendo

“En las filas socialistas se acaricia la idea de una crisis de Gobierno antes de Navidades si al final 2012 acaba con un déficit público por encima del 7%”

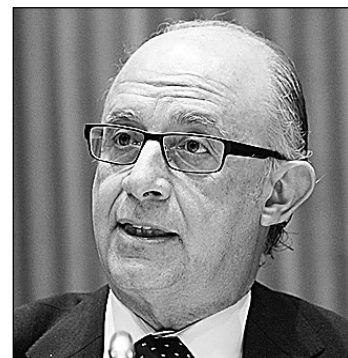
“La tramitación de los Presupuestos acaba en vísperas de Navidad y queda tiempo suficiente para introducir nuevos recortes y también nuevas subidas de impuestos”

**L. de Guindos.**

en bandeja la mayoría absoluta en un momento en el que las encuestas reflejan ya una digestión de la reciente Diada muy favorable para el nacionalismo y también para el independentismo radical de Esquerra Republicana. Por ello es muy probable que después del próximo domingo se baje el diapason en muchas de las respuestas que el Gobierno ha venido dando en las últimas semanas al desafío soberanista. No deja de resultar paradójico que un Estado en trance de rescate sea el que tenga que salir en auxilio de la mayoría de las comunidades autónomas, incluso de la que todos los días recuerda desde sus instituciones que está preparando los trastos para emanciparse. Para que el País Vasco no se contagie de esta fiebre independentista y retorne a los tiempos de **Juan José Ibarretxe**, el Gobierno tiene preparados ya todos los puentes que le pueden facilitar después del 21-O una

**A. Pérez Rubalcaba.**

aproximación cordial al nacionalismo vasco. De hecho, desde la Hacienda que dirige **Cristóbal Montoro** no se va a forzar paso alguno para negociar el cupo vasco, que todavía disfruta de la ventajosa prórroga decidida en 2011. Así, a la chita callando, **Iñigo Urkullu** aspira a gobernar en Euskadi en minoría, pero apoyado por una geometría variable que en ocasiones se apoyará en Bildu, para los temas más sociales, y en el PP, para los recortes que vienen. Si las encuestas no fallan, los socialistas se estrellarán tanto en el País Vasco como en Cataluña, donde la fractura del PSC amenaza también la coherencia con la que Rubalcaba aspira a desenvolverse en el Congreso de los Diputados. Nos acercamos a unas fechas claves, con Galicia en el epicentro de la legislatura y el rescate a la vuelta de la esquina. Mariano Rajoy se la juega en estas dos importantes partidas.

**A. Mas.****J. J. Ibarretxe.****C. Montoro.****I. Urkullu.****Consejo de Ministros****Carcel por violar la intimidad**

El Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto de Ley de reforma del Código Penal, que contempla, por primera vez el castigo de un año de prisión a la divulgación no autorizada de imágenes o grabaciones íntimas. "Es muy importante que la definición del tipo no desaparezca como consecuencia de que las imágenes se hayan obtenido con el consentimiento de la víctima, ha precisado el ministro. Es por divulgarlas sin autorización. La mera divulgación, aunque se hayan obtenido lícitamente, pasa a ser objeto de reproche penal en España". Además, se tipificará diversas conductas de acoso, que no pueden por el momento ser perseguidas a través de los tipos de amenazas y coacciones, podrán ser penadas hasta con dos años de prisión. Gallardón ha

puesto como ejemplo el uso indebido de datos personales con el fin de que terceras personas se pongan en contacto con la víctima o atentar contra su libertad o patrimonio o el de persona próxima a ella. Además prevé penas de prisión de hasta tres años para los matrimonios forzados y de entre seis meses y un año por la difusión de imágenes y grabaciones íntimas sin consentimiento, así como con hasta

dos años para determinadas figuras de acoso que hasta ahora no estaban tipificadas. "Es un capítulo novedoso relativo a la

protección de la mujer y la lucha por la igualdad de género que consideramos fundamental en estos momentos en el que en España todavía nos queda un trecho por avanzar en esa protección de las mujeres como víctimas de determinados delitos", ha añadido la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la rueda de prensa posterior al

Consejo. Además el Gobierno ha aprobado una reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) relativa al régimen de sustituciones de los jueces que contempla que las suplencias las realicen los miembros de la carrera judicial y que los magistrados suplentes sólo sean llamados de forma "excepcional". La reforma se incluye en el proyecto de Ley Orgánica de Medidas de Eficiencia Presupuestaria en la Administración de Justicia. Los magistrados que asuman las sustituciones cobrarán el 80% del complemento de destino, entre 1.500 y 2.750 euros dependiendo de la localidad. En materia de permisos, los asuntos propios se verán reducidos a tres días al año (actualmente suponen un total de seis permisos de tres días cada uno) y se suprime la necesidad de justificar su causa.

